

En Guantánamo siguen alimentando a la fuerza y en secreto a los presos

15/11/2014



"No hablamos de esto", dice el encargado de la cárcel, cuando la AFP pregunta qué proporción de presos son alimentados por sonda.

"Antes dábamos una cifra diaria (...) pero los detenidos manipulan a menudo a los medios", consideró el contralmirante Kyle Cozad, quien desde julio dirige la fuerza encargada de la cárcel.

Es imposible saber cuántos de los 148 detenidos que quedan en Guantánamo están en huelga de hambre o son alimentados a la fuerza. Ninguna cifra fue difundida desde octubre de 2013, cuando las autoridades de la cárcel decretaron el fin de una huelga sin precedentes.

El movimiento había durado más de seis meses y más de dos tercios de los detenidos se adhirieron a él, de los cuales al menos 46 fueron alimentados por sonda. Entonces, el portavoz informaba a diario sobre el número de participantes y de presos alimentados a la fuerza.

"La decisión de alimentar por sonda no se tomaba únicamente por las declaraciones de un detenido, sino que se basaba en factores varios y, antes que nada, en una evaluación médica. Se trata de una preocupación médica y es la única razón por la cual decidimos alimentar (de esta manera) a un preso", explicó Cozad.



## En Guantánamo siguen alimentando a la fuerza y en secreto a los presos Publicado en Cuba Si (http://cubasi.cu)

"Cuando vuelven a comer o recuperan una condición estable decidimos retirarlos de esta lista", añadió.

Durante una entrevista el fin de semana pasado en la base naval de Cuba, el comandante pidió a los periodistas no tomarlos como "individuos comunes (que) dicen estar en huelga de hambre y luego se van a comer 2.000 calorías". "Esto no es una cifra creíble", enfatizó.

El encargado del personal militar de la cárcel es quien decide, en última instancia, quién debe ser alimentado por sonda, incluso contra su voluntad.

## - Prohibido filmar -

"La responsabilidad es mía", explicó el contralmirante. "Estamos en un lugar aislado (...) y no tenemos cómo proceder a una evacuación sanitaria de alguien que esté enfermo a raíz de un largo ayuno no religioso".

Una jueza federal en Washington comparte esta opinión y acaba de avalar todo el procedimiento. El sirio Abu Dhiab pidió que no lo alimentaran más a la fuerza, que asimila a actos de tortura.

Pero la jueza Gladys Kessler concluyó que los militares actuaban por una "necesidad médica" para impedir la muerte del detenido en huelga de hambre y que no buscaban "infligirle sufrimiento de forma deliberada".

Esta misma jueza ordenó, no obstante, que fueran divulgados los 28 videos clasificados en los que aparecen los detenidos alimentados por sonda, un revés para el gobierno que logró postergar la publicación de las grabaciones.

Desde entonces, el comandante Cozad decidió dejar de filmar las sesiones de alimentación: el detenido es sacado de su celda, atado a una silla de "contención" y se le introduce una sonda por la nariz hasta el estómago, que retiran 20 minutos más tarde.

El alto responsable, amparándose en el secreto militar y médico, se opone a publicar vídeos, porque "ponen al descubierto" algunas de las "tácticas, técnicas y procedimientos".

"La alimentación por sonda es técnicamente un procedimiento médico, por eso la clasificamos", justificó el comandante.